

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3726 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento número 16/2010, por auto de fecha 21 de enero de 2010 se ha declarado en concurso al deudor Transportes Caminos Hernández, S.L., con C.I.F. número B-06337836, con domicilio en Calle Gregorio Fernández, número 4, de Zafra (Badajoz), y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Guijuelo (Salamanca), Calle Filiberto Villalobos, número 146, escalera 2, Oficina 4.

Segundo.-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de Quince Días a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Salamanca, 21 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100005657-1